

CONDICIONES Y NORMAS GENERALES

PREÁMBULO

El Grupo Ciempiés no busca hacer campeones.

El objetivo del grupo es facilitar el derecho que tenemos todos a realizar deporte por el mero hecho de hacerlo y disfrutar del tiempo libre.

- Sin presiones externas
- Estableciendo los objetivos el mismo deportista
- Adaptado a su desarrollo físico y emocional

Esto no es incompatible con la existencia de niños y jóvenes que poseen unas cualidades innatas favorables para la práctica de un deporte de alto rendimiento y a los que el Grupo Ciempiés tratará de ayudar en la consecución de las metas sensatas que el mismo se ponga.

CONDICIÓN DE SOCIO

Podrán ingresar en la asociación todas aquellas personas mayores de 4 años que así lo soliciten expresamente, firmen la hoja de inscripción o renovación y abonen la cuota de socio. En el caso de menores de edad se considera socio a aquellos que sus tutores legales lo consientan mediante autorización firmada y hayan abonado la cuota.

La cuota de socio se establece en 20€ por temporada y es requisito imprescindible para acceder a cualquier actividad.

A fecha 31 de julio de cada año los socios que no hayan confirmado su renovación serán dados de baja siendo necesario tramitar nueva alta en caso de nueva incorporación y **perdiendo la antigüedad.**

DEBERES DEL SOCIO DEL GRUPO CIEMPIÉS

✚ RESPETAR Y CONOCER LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO ESPECÍFICO EN CADA ACTIVIDAD QUE SE INSCRIBA

✚ RESPETAR A SUS COMPAÑEROS

Será motivo de apercibimiento toda muestra de falta de respeto (insultos, burlas, menosprecio por resultados o aptitudes deportivas, discriminación por religión, condición social, opción sexual, etc.) hacia los miembros del grupo en todas sus secciones o hacia compañeros de equipos o conjuntos ajenos al grupo.

✚ TENER UN COMPORTAMIENTO EJEMPLAR EN ENTRENAMIENTOS , COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

Ya sea en entrenamientos, desplazamientos, durante las competiciones o en actividades de tiempo libre el Grupo Ciempiés exige un comportamiento "ejemplar". Las actitudes de buena educación que para alguno puedan estar trasnochada están para nosotros plenamente vigentes. Se aceptara la trastada, las actitudes de diversión que conllevan un cierto "desorden" pero no comportamientos maleducados o lesivos hacia los demás o las cosas.

✚ ACEPTAR LOS REGLAMENTOS DE JUEGO Y COMPETICIÓN

✚ DE AYUDAR AL COMPAÑERO A DISFRUTAR Y MEJORAR

El grupo Ciempiés es, como dice el nombre, un grupo y no la suma de individuos. Por ello se deberá pensar tanto en sí mismo como en los demás. La experiencia nos dice que los deportistas que han llegado a lo más alto en nuestro grupo lo han sido desde la solidaridad y el trabajo mutuo.

✚ ABONAR LA CUOTA DE SOCIO Y ACTIVIDAD EN SU CASO

El socio que incumpla estas reglas será apercibido y la reiteración tendrá como consecuencia la expulsión en los casos más graves (más de dos apercibimientos) y la no renovación como socio en los leves (dos apercibimientos).

DERECHOS DEL SOCIO DEL GRUPO CIEMPIÉS

- ✚ PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y ACTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN
- ✚ A SER RESPETADO POR LOS SOCIOS Y TÉCNICOS
- ✚ -A TENER UN VÍNCULO QUE RECOGA SUS QUEJAS POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD O TRATO DE ALGÚN SOCIO O TÉCNICO

En este caso se pone a disposición mail gciempies@gmail.com o móvil 655848529 dónde se recogerán las quejas y se resolverán entre el presidente y el afectado de forma anónima.

MATERIAL

- A todo socio en vigor se le dotará de una camiseta oficial, como mínimo, **con carácter bianual**.
- La equipación identificativa, entregadas por la asociación, deberá ser utilizadas en todas las actividades en que se participe oficialmente siendo el socio responsable de su correcto mantenimiento. La reposición por pérdida o deterioro injustificado, correrá a cargo del socio.
- La asociación intentará facilitar la adquisición de distintas prendas identificativas siendo voluntario su adquisición.

ENTRADAS

En caso de que la actividad realizada requiera algún tipo de entrada (a la pista, actividad lúdica, etc.) esta será por cuenta del socio.

FICHA FEDERADA

La licencia escolar corre a cuenta de la asociación pero la cuota de licencia federada y dorsal DEA anual corre a cuenta del socio.

CUANTÍA DE LAS ACTIVIDADES

SOCIOS CON RESERVA HECHA EN JUNIO/JULIO 2019

- Escuelas de atletismo y Jardín del atletismo (año 2004 y posteriores)

-2 ó 3 días de entrenamiento

110€ a la inscripción (**incluye cuota socio**) y 23€ mes desde enero hasta finalizar temporada.

-1 día de entrenamiento

85€ a la inscripción (**incluye cuota socio**) y 60€ en enero.

- Grupo atletismo federado y cadetes

110€ a la inscripción (incluye cuota socio) y 25€ mes de enero a finalizar temporada. **No incluye ficha federativa o entradas a la pista en su caso.**

- Grupo Corredores populares

-2 días de entrenamiento con presencia de técnico

80€ (incluye cuota socio) a la inscripción y 20€ mensuales de enero a finalizar temporada.

-Sólo planificación y seguimiento por teléfono/mail.

75€ a la inscripción (incluye cuota socio) y 25€ en enero.

NUEVOS SOCIOS

Se abona 30€ en concepto de matrícula y las cuotas son las mismas que los socios de número.

NORMAS DE PAGO El Club girará el cobro de la Cuota correspondiente por domiciliación bancaria, pero atenderá peticiones de pago en mano de forma extraordinaria. **En caso de abonar la temporada en un solo pago se hará un descuento de 10€ al evitarnos gastos bancarios.** Se hará el primer pago de inscripción **en la primera semana de comienzo de la actividad** (ver punto anterior) y desde diciembre pagos mensuales **anticipados** del mes entrante excepto actividades de 1 día semanal que serán dos pagos por temporada. Los nuevos socios tendrán días gratuitos antes de confirmar su alta o participación en alguna actividad. En caso de baja de socios con dos o más días de actividad semanal y esta sea antes del 1 de enero y haber pagado la cuota total se devolverá 12€ por mes no realizado a contar desde el mes siguiente a la fecha de notificación. Si la baja fuera posterior al 1 de enero no se pasará mensualidades siguientes al mes de comunicación de la baja. En caso de baja en socios con 1 día de actividad semanal se devolverá 10€ por mes no realizado siendo mayo el último. Todos los integrantes pagarán cuota de socio pero el tercer o más miembro de una familia abonará el 50% de la cuota por actividad.

La asociación se reserva el derecho a revisar las cuotas si por causas externas así lo obligaran. En este caso los participantes en las actividades pueden darse de baja libremente si no les satisficieran las nuevas condiciones. Las cuotas están calculadas con los precios de que se disponen a julio de 2019 pero dado el nuevo ayuntamiento en enero podrían variar las tasas.

Al final de temporada se podrá establecer una cuota de reserva a descontar en septiembre de la nueva temporada.